

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1563

Impreso el día 10 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Desempeño** deportivo en su carrera profesional del tenista misionero José Javier “Chucho” Acasuso. Expresión de beneplácito. **Guccione**. (8.955-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione por el que se expresa beneplácito por el desempeño deportivo que tuvo en su carrera profesional el tenista misionero José Javier Acasuso; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desempeño deportivo que tuvo en su carrera profesional el tenista misionero José Javier “Chucho” Acasuso, quien es oriundo de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 3 de diciembre de 2014.

*Mauricio R. Gómez Bull. – Ricardo Buryaile.
– Héctor Baldassi. – Graciela M. Caselles. –*

Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Mario R. Fiad. – Patricia V. Giménez. – Verónica González. – José D. Guccione. – Graciela Navarro. – Héctor E. Olivares. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el desempeño deportivo que tuvo en su carrera profesional el tenista misionero José Javier “Chucho” Acasuso, quien es oriundo de la ciudad de Posadas.

José D. Guccione.